



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2024

NOTA GC N° 181/2024

Referencia: Aprobación sin efecto. SOLPED 9.000.014. Contratación abreviada (Modo II) N° 5/2024.

En virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA S.E. (en adelante el Reglamento), la SOLPED N° 9.000.014, rige la Contratación abreviada (Modo II) N° 5/2024, que tiene por objeto el "Servicio de Auditoría externa de Estados Financieros para el período 01-01-2023 al 31-12-2023".

Según lo establecido el Reglamento, la Gerencia de Administración y Finanzas cumplió con lo estipulado en el artículo VI.1 del Reglamento al elaborar la solicitud de pedido para la contratación de referencia, según consta a fs. 02/45.

Conforme a lo establecido en el artículo VI.2 del Reglamento, se notificó al Departamento de Formulación y Control Presupuestario y se ha verificado la disponibilidad de la partida presupuestaria para afrontar el gasto que genera la presente contratación, a fs. 46/47.

De acuerdo al artículo XI inciso ii) del Reglamento, la Gerencia de Compras el modo de contratación y la convocatoria de la contratación de referencia mediante Nota GC N° 95/2024 del 15 de febrero 2024, obrante a fs. 56.

A su vez, conforme estipula el artículo X.2 ii) se publicó la convocatoria en el sitio web de EANA de lo que se deja constancia a fs. 57 y se cursaron las invitaciones a potenciales oferentes según consta a fs. 58/67. Del mismo modo, se publicaron y notificaron las prórrogas de la convocatoria, cuyas constancias se agregaron a fs. 73/82, 85/95 y 99/109.

En este estado, la Gerencia de Administración y Finanzas mediante el correo electrónico de fs. 110/113 solicitó la baja de la presente contratación por razones de oportunidad, mérito o conveniencia.

My



Por lo expuesto, en el marco del artículo XIX del Reglamento, la Gerencia de Compras aprueba dejar sin efecto la contratación abreviada (Modo II) N° 5/2024 por cuestiones de oportunidad, mérito o conveniencia.

En virtud de encontrarse vacante la Gerencia de Compras la presente nota es suscripta por su superior jerárquico, Cra. Natalia Laurito, Gerenta Ejecutiva de Administración y Finanzas.

Por último, publíquese por el término de dos (2) días en el sitio web de EANA y notifíquese a los invitados.


NATALIA S. LAURITO
Gerente Ejecutiva Administración y Finanzas
EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA
SOCIEDAD DEL ESTADO